

CUENTA PÚBLICA

de la **Gestión Anual y
Marcha General de la
Municipalidad de La Ligua
2024**

Alcalde Patricio Pallares Valenzuela



Presentación

Conforme a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y con plena conciencia de sus responsabilidades institucionales, **el alcalde Patricio Pallares Valenzuela**, presenta la **Cuenta Pública de la Gestión Municipal de La Ligua**, correspondiente al período 2024-2025.

Este informe consigna la información consolidada del período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el citado artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. El detalle de la información es la siguiente:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del Municipio.
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- La gestión anual del Municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- El estado de la aplicación de la política de recursos humanos; y

- Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Para un reporte más completo, cada unidad municipal hizo entrega de sus consolidados.

Con lo anterior se da cumplimiento a la obligación establecida en la normativa vigente.

Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde de La Ligua

Índice

Presentación	03
Situación Presupuestaria y Financiera	06
Resumen Presupuestario y Financiero año 2024	08
Informe de Pasivos 2024	11
Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal	13
Gestión anual respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública	16
El Consejo de Seguridad Pública	18
Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución	20
Resumen de actos y resoluciones relacionados con la Administración Municipal	24
Convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas	34
Variaciones al Patrimonio Municipal 2024	39
Indicadores más relevantes de la Gestión en el servicio de Educación	40
Indicadores más relevantes de la Gestión en el servicio de Salud	48
Situación previsional del personal vinculado a las áreas de Educación y Salud	57
Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos	58
Aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público	60

Situación Presupuestaria y Financiera

Durante el año 2024, se obtuvieron ingresos reales, por **M\$ 14.647.985.-**, los cuales corresponden al ítem de Otros Ingresos Corrientes, que considera: El Fondo Común Municipal con un **58,46 %**; las Transferencias para Gastos de Capital, provenientes del Sector Gubernamental para Proyectos de Inversión con un **1,37 %**; Del Tesoro Público, como las Patentes Mineras con un **0,84 %**; de Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, como la Participación en Impuesto Territorial (art. 37 DL. 3063), con un **8,26 %**, que sumados llegan a un **68,94 %**, es decir, representa más del **68 %** del total de los ingresos municipales percibidos.

El **31,06 %** de los ingresos restantes, fueron generados por la propia municipalidad a través de la venta de los Permisos de Circulación en un **9,53 %**; las Patentes Comerciales con un **3,76 %**; el Derecho de Aseo con un **1,13 %**; los Derechos de Obras y Extracción Áridos con un **2,16 %**; Licencias de Conducir con un **1,10 %**; Multas con un **2,93 %** y el porcentaje restante de un **11,45 %**, corresponde a otros ingresos percibidos por este municipio

Con respecto a los Gastos del año 2024, podemos decir que se adquirieron compromisos reales por la suma de **M\$ 14.558.273.-**. En este punto se debe destacar que por la expansión de los servicios sociales que otorga el municipio, se han ido asumiendo nuevos gastos y compromisos los cuales van dirigidos directamente a la comunidad, los que muchas veces no están en directa relación al incremento de los ingresos, pero que aun así no han desequilibrado el presupuesto municipal de gastos.

Analíticamente, el comportamiento de los egresos se distribuyó en un **33,05%** en Gastos en Personal; un **13,58 %** en Gastos de Funcionamiento Interno; un **15,80 %** en Servicios entregados a la Comunidad; un **24,55 %** en Transferencias Corrientes; un **1,35 %** en Adquisición de Activos no Financieros; un **8,14 %** en Iniciativas de Inversión; un **0,52 %** en Transferencias de Capital; un **2,69 %** en Servicio de la Deuda y un **1,32 %** en otros gastos.

Resulta importante destacar que, del análisis de los ingresos del año 2024, respecto del año anterior, en términos reales podemos decir que se ha experimentado un aumento del **21,66 %**, esto obedece exclusivamente al aumento en la recaudación de permisos de circulación, derechos de obras y extracción de áridos, licencias de conducir y multas. Independiente del tratamiento que se le da a la cuenta contable 15 "Saldo Inicial de Caja", para la ejecución del presupuesto del año 2024, donde no se considera como ingresos reales percibidos del año, este

representa un porcentaje del **21,79%** del 100% de los ingresos reales percibidos. El que permite que la municipalidad pueda mantener un equilibrio en el Presupuesto Municipal de Gastos, además de no generar un déficit financiero.

La Municipalidad de La Ligua, cada año debe afrontar una serie de problemas sociales para ir en ayuda de los más necesitados, inyectando mayores recursos con respecto al año anterior a los ítems de Asistencialidad Social, Becas Municipales, Escuelas Deportiva Municipal, Programa Ficha Protección Social, Programa Puente, Programa Prodesal La Ligua, Programa Senda Previene, Senda Parentalidad, Senda Preparados, Programa Noche Digna (Albergue), Programa Conservatorio Municipal, Asistencia Técnica Egis Municipal, Programa Convenio Servicios Comunitarios, Programa Servicio País, Servicios a la Comunidad como Alumbrado Público, Servicio de Aseo Domiciliario, Mantención de Jardines, Mantención de Alumbrado Público, Mantención de Semáforos, Mantención Vial, Servicio de camión limpia fosas, entre otros.

Cabe destacar también el esfuerzo del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal en otorgar otros aportes municipales dirigidos también en pos de la comunidad como las Subvenciones a las distintas Organizaciones Comunitarias, además de la Adquisición de Juguetes de Navidad para la comuna, el Arriendo de las diferentes unidades municipales, como también los arriendos y mantención de los dos Hogares Universitarios en Viña del Mar y Santiago.

Durante el año 2024, los ingresos y gastos estuvieron debidamente equilibrados, considerando los ingresos del ítem Saldo Inicial de Caja, los cuales permitieron complementar los ingresos y solventar los compromisos contraídos durante el ejercicio del año, a pesar de la baja en la actividad económica y con una profundización de la crisis de la sequía que aún persiste en nuestra comuna, que de un modo u otro afecta en general a todas las actividades productivas, comerciales y de servicio de la zona.

En general, se puede decir que la municipalidad mantuvo un nivel de gastos severamente ajustados y a pesar de que sus ingresos del año fueron limitados, esto no perjudicó la normal ejecución de las actividades programadas por el municipio y poder asumir en un 100% los compromisos contraídos durante el año 2024.

A continuación, se presenta el resumen de la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial del municipio durante el año 2024.

Resumen Presupuestario y Financiero año 2024

Se presenta un resumen presupuestario y financiero del año 2024, teniendo como fuente de información corresponde al **Informe Contable de la Ejecución Presupuestaria** mes de diciembre y **Balance de Ejecución Presupuestaria del Cuarto trimestre del año 2024**.

Ingresos

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	POR RECIBIR	%
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	4.154.750	4.186.639	665.464	28,58
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.825	255.265	0	1,74
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.859.483	9.823.005	0	67,06
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	60.000	58.376	4.750.407	0,40
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	326.030	324.700	0	2,22
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.191.076	0	0	0,00
	TOTAL M\$	17.702.164	14.647.985	5.415.871	100,00

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Gastos

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	%
21	GASTOS DE PERSONAL	5.167.996	4.666.174	39.543	32,05
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.457.482	4.277.889	36.810	29,38
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	150.731	150.028	0	1,03
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.835.064	3.573.579	4.458	24,55
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	101.357	42.297	0	0,29
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	575.300	196.119	41.463	1,35
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.946.661	1.184.706	1.995	8,14

33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.803	75.802	0	0,52
34	SERVICIO DE LA DEUDA	391.670	391.679	313.593	2,69
35	SALDO FINAL DE CAJA	100	0	0	0,00
	TOTAL M\$	17.702.164	14.558.273	437.862	100,00

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Bienes y Servicios de Consumo Subt. 22 2024

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.457.482	4.277.889	36.810	100,00
	TOTAL M\$	5.457.482	4.277.889	36.810	100,00

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Desglose de Servicios a la comunidad

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	%
22.05.001	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	490.000	466.210	0	19,00
22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	1.529.000	1.528.728	0	62,30
22.08.003	SERVICIOS DE MANTENCION JARDINES	312.000	305.660	0	12,46
22.08.004	SERV. MANT. ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0,00
22.08.999	OTROS	632.577	153.200	7.377	6,24
	TOTAL M\$	2.963.577	2.453.798	7.377	100,00

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Transferencias corrientes Subt. 24 año 2024

Transferencias al sector privado 24-01

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	%
001	FONDOS DE EMERGENCIA	125.000	36.195	0	2,66
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	121.000	104.082	0	7,65
006	VOLUNTARIADO	62.000	59.300	0	4,36
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NAT.	858.897	816.858	4.379	60,03
008	PREMIOS Y OTROS	264.750	209.027	79	15,36
999	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO	136.640	135.390	0	9,95
	TOTAL M\$	1.568.287	1.360.852	4.458	100,00

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Transferencias a otras entidades públicas 24-03

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	%
001	FONDOS DE EMERGENCIA	125.000	36.195	0	2,66
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	121.000	104.082	0	7,65
006	VOLUNTARIADO	62.000	59.300	0	4,36
007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NAT.	858.897	816.858	4.379	60,03
008	PREMIOS Y OTROS	264.750	209.027	79	15,36
999	OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO	136.640	135.390	0	9,95
	TOTAL M\$	1.568.287	1.360.852	4.458	100,00

Informe de Pasivos año 2024

CUENTA	DENOMINACION	DIC. 2024 M\$
	GASTOS EN PERSONAL	31.969
215.21.01.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	60
215.21.03.001.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	2.053
215.21.04.004.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	29.856
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.770
215.22.02.002.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	5.917
215.22.02.003.000	CALZADO	309
215.22.04.002.000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	343
215.22.04.003.000	PRODUCTOS QUÍMICOS	77
215.22.04.007.000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3.352
215.22.04.008.000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	150
215.22.04.009.000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.622
215.22.04.010.000	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.468
215.22.04.013.000	EQUIPOS MENORES	140
215.22.04.999.000	OTROS	537
215.22.05.002.000	AGUA	6.160
215.22.06.001.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1.511
215.22.06.002.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	406
215.22.06.006.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	747
215.22.07.001.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.130
215.22.07.002.000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	577
215.22.08.011.000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000
215.22.08.999.000	OTROS	8.587
215.22.09.003.000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	2.885
215.22.09.999.000	OTROS	1.761
215.22.10.002.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	332
215.22.11.003.000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	8.400
215.22.11.999.000	OTROS	276
215.22.12.002.000	GASTOS MENORES	22
215.22.12.003.000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	61
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.386
215.24.01.007.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.862
215.24.01.008.000	PREMIOS Y OTROS	22.524
	OTROS GASTOS CORRIENTES	207
215.26.01.000.000	DEVOLUCIONES	207

	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.176
215.29.05.999.000	OTRAS	560
215.29.06.001.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	536
215.29.99.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
	INICIATIVAS DE INVERSION	36.049
215.31.02.002.000	CONSULTORIAS	847
215.31.02.004.000	OBRAS CIVILES	35.202
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
215.33.03.099	OTRAS	0
	SERVICIO DE LA DEUDA	313.801
215.34.07.000.000	DEUDA FLOTANTE	313.801
	TOTAL M\$	469.358

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de La Ligua continuó implementando diversas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), instrumento rector de la planificación comunal.

Entre las principales acciones desarrolladas, destacan:

Desarrollo Urbano y Territorial

Actualización del Plan Regulador Comunal, actualmente en revisión por parte de la SEREMI MINVU, y ejecución de estudios de prefactibilidad para proyectos de infraestructura vial, espacios públicos y equipamiento comunitario.

Mejoramiento de Infraestructura Comunal

Avance de proyectos de conservación y mejoramiento de equipamiento municipal como sedes sociales, multicanchas, el Gimnasio Municipal y recintos deportivos, financiados a través de fondos FNDR y PMU.

Gestión Ambiental y Sustentabilidad

Implementación de iniciativas de reciclaje, arborización urbana y limpieza de microbasurales, junto con el fortalecimiento del programa de educación ambiental en establecimientos educacionales.

Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Apoyo a organizaciones comunitarias a través de fondos concursables, talleres vecinales, fortalecimiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), y realización de encuentros territoriales.

Fomento Productivo y Emprendimiento Local

Acompañamiento a emprendedores mediante la Oficina de Fomento Productivo y postulaciones a instrumentos de fomento como FOSIS, SERCOTEC y programas de apoyo rural.

Gestión Cultural, Deportiva y Patrimonial

Ejecución de una agenda anual de actividades culturales, festivales, encuentros deportivos y recuperación de espacios patrimoniales, en coordinación con la comunidad.

Estas acciones reflejan el compromiso del municipio con una gestión participativa, descentralizada y enfocada en mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de La Ligua, conforme a las líneas estratégicas definidas en el PLADECO vigente.

La Ilustre Municipalidad de La Ligua se encuentra actualmente ejecutando todas las acciones necesarias para culminar con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2019–2022, instrumento que ha sido fundamental para orientar la gestión municipal en los últimos años, especialmente considerando que la comuna no contaba con un PLADECO actualizado desde el año 2010.

La actualización realizada en el año 2019 permitió dotar a la Comuna de un marco estratégico que guio las decisiones, inversiones y proyectos en diversas áreas de desarrollo, bajo una lógica participativa y con un enfoque territorial. Este instrumento ha sido clave en la priorización de iniciativas que respondan a las reales necesidades de la ciudadanía y que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible.

El PLADECO 2019–2022 ha mantenido una vinculación directa con otros instrumentos de planificación territorial, tales como el Plan Regulador Comunal (PRC) de La Ligua, vigente desde el año 1980, y el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Valparaíso, Satélite Borde Costero Norte, vigente desde 1996.

Cabe destacar que, durante el año 2023, este último fue actualizado por el Gobierno Regional, estableciendo nuevas directrices para la planificación intercomunal y redefiniendo los lineamientos para el desarrollo del borde costero en la provincia.

En este contexto, la Municipalidad de La Ligua actualmente se encuentra a la espera de la aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal, el cual fue recientemente ingresado a la SEREMI MINVU para su revisión, encontrándose en su etapa final. Esta nueva propuesta PRC contempla modificaciones sustantivas en la zonificación urbana, uso de suelo, proyecciones de expansión y criterios de sustentabilidad territorial, lo cual impactará directamente en la planificación estratégica comunal.

Dada esta realidad, se hace indispensable avanzar en la actualización del PLADECO, ya que los instrumentos complementarios que de él se desprenden — como el propio PRC y el recientemente iniciado Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)— se encuentran en pleno proceso de formulación o actualización. En efecto, las nuevas zonificaciones del área urbana que serán definidas por el PRC demandan un marco de planificación comunal actualizado y coherente que permita alinear los objetivos estratégicos de desarrollo para el periodo 2022–2035.

En este sentido, el municipio cuenta actualmente con un proyecto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), con Recomendación Satisfactoria (RS), lo que habilita la obtención de financiamiento por parte del Gobierno Regional para la ejecución del nuevo PLADECO. Sin embargo, y de acuerdo con instrucción directa del alcalde Patricio Pallares, en caso de que los recursos no sean priorizados por el GORE, el municipio garantizará el financiamiento del estudio con fondos municipales propios, asegurando la continuidad y ejecución del proceso.

Finalmente, es importante informar que la actual administración ha avanzado progresivamente en el cumplimiento de los proyectos y acciones priorizados por la comunidad en el marco del PLADECO 2019–2022, reafirmando su compromiso con una gestión participativa y orientada al bienestar colectivo.

La actualización del nuevo PLADECO 2022–2035 es una prioridad para esta administración, y se proyecta su desarrollo formal durante el año 2025, consolidando así una hoja de ruta estratégica que permita responder a los nuevos desafíos del territorio, mejorar la calidad de vida de las personas y promover un desarrollo integral, sustentable y planificado para toda la comuna.

Gestión anual respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública

A continuación, se aborda la gestión anual del Municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública.

Evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024

Durante el año 2024, se fue dando cumplimientos a las siguientes áreas estratégicas del **PCSP 2022-2024**, se trabajó en aquellas áreas que presentaban mayor demanda por parte de la comunidad y que a continuación se señalan:

ÁREA ESTRATÉGICA	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
Infraestructura y prevención situacional	Dentro de esta Área Estratégica, se trabaja muy especialmente en labor de conocimiento del territorio en cuantos sectores poblacionales con falacias situacionales que generaban mayores grado de incivildades, logrando un trabajo mancomunado con las principales Juntas de vecinos del sector Urbano y costa; con lo que se generó la limpieza y podas de diferentes puntos, creación de áreas verdes, mejoramientos de puntos de iluminación y recuperación en general de áreas verdes, recuperación de señaléticas de tránsito, eliminación de microbasurales y retiro de voluminosos, etc.	80% de cumplimiento
Infraestructura y prevención situacional	Se trabajo, además, tal como se ha señalado, en proyecto para incorporación de cámaras de sectores de mayor ocurrencia de delitos e incivildades; como asimismo se logró considerar las entregas de "espejo" de algunos sectores comunitarios los cuales so monitoreados desde el municipio. (75% cumplimiento promedio)	75% de cumplimiento
Fortalecimiento institucional	Dentro de esta área estratégica, se establecen los principales lineamientos de la gestión de la	85% de cumplimiento

	Dirección de Seguridad Pública año 2024, ya que se inicia un fortalecimiento de estructura organizacional de la Dirección, inicio de un plan de capacitación para mejorar las actividades de fiscalización; como por ejemplo con la SEREMI de transporte para fiscalización "autos Uber piratas"; gestión con OS14 en técnicas policiales de detenciones; Capacitaciones en ordenanzas locales, etc. En esta área de se fortalece las relaciones técnicas con SENDA Previene y su labor comunitaria y colegio.	
Articulación territorial para la prevención de delitos e incivildades y la seguridad pública	Durante el 2024, las incivildades fueron los principales problemas de inseguridad que afectaron la comuna, por lo cual se centraron todos los esfuerzos en poder generar acciones en coordinación con las policías, para poder recuperar espacios en bienes nacionales de uso públicos tomados por las incivildades. Para aquello, se generaron fortalecimientos con las organizaciones comunitarias con mejoramientos de las comunicaciones para una respuesta más rápida y eficiente. Dentro de las actividades, además, como una política nacional, se encuentra la difusión de los programas de denuncia seguro y además las denuncias por ley 20.000, con el resguardo a la identidad	80% de cumplimiento

El Consejo Comunal de Seguridad Pública

El **Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP)** es una instancia clave creada bajo el marco de la **Ley N.º 20.965**, la cual forma parte de la estructura del **Plan Nacional de Seguridad Pública**, constituyéndose como el principal órgano consultivo del alcalde y plataforma de coordinación interinstitucional a nivel local.

Presidido por el **alcalde de la Comuna**, el Consejo está integrado por representantes del **Concejo Municipal, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Gobierno Regional, Fiscalía Local, Gendarmería de Chile, SENAME, SENDA, SAG, y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**, conformando así una red de actores estratégicos que trabajan de manera conjunta y articulada.

La normativa establece que este órgano debe sesionar, como mínimo, una vez al mes, garantizando así la continuidad en la toma de decisiones y la evaluación permanente de la situación comunal en materia de seguridad.

Las principales funciones y atribuciones del Consejo incluyen:

- **Diagnosticar la situación de seguridad comunal y proponer acciones al alcalde para su abordaje efectivo.**
- **Entregar opiniones y recomendaciones técnicas sobre la formulación y actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP).**
- **Monitorear y dar seguimiento continuo a la implementación de las medidas del PCSP, asegurando su cumplimiento y efectividad.**
- **Realizar observaciones y sugerencias técnicas sobre el Plan Comunal de Seguridad antes de su aprobación definitiva.**
- **Emitir opiniones técnicas sobre proyectos de seguridad pública, aportando experiencia y visión interinstitucional.**
- **Opinar sobre ordenanzas municipales que impacten la seguridad de la comuna.**
- **Emitir opiniones fundadas sobre materias de seguridad, cuando así lo solicite el alcalde, el Concejo Municipal o el COSOC.**
- **Ejercer la función de coordinación activa entre la Municipalidad, el Ministerio del Interior, las policías, la Fiscalía y los demás miembros del Consejo.**
- **Requerir información oficial a otros órganos del Estado, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, para fundamentar la toma de decisiones.**

Durante el año **2024**, el Consejo mantuvo una actividad permanente y comprometida, registrando **una asistencia promedio del 58,1% de sus miembros**, lo que demuestra el alto nivel de compromiso de las instituciones que lo conforman. Este espacio ha sido de gran relevancia para la definición de

estrategias comunales, permitiendo enriquecer la formulación de políticas públicas locales de seguridad.

Cabe destacar que, a lo largo de este período, el CCSP ha trabajado de manera activa en la conformación de **comisiones de trabajo especializadas**, orientadas particularmente a la **actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública**, avanzando en la priorización de delitos que requieren atención focalizada y en la caracterización de los fenómenos delictuales que afectan a la comuna. Este esfuerzo ha permitido definir líneas de acción claras y articuladas, garantizando que las medidas adoptadas respondan de manera efectiva a la realidad territorial de La Ligua.

Así, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se consolida como un pilar fundamental dentro de la gobernanza local en materia de seguridad, asegurando una gestión participativa, coordinada y sostenida en el tiempo, orientada a fortalecer la tranquilidad y el bienestar de todos los habitantes de la Comuna.

Asistencia a reuniones durante el año 2024

CARGO	ASISTENCIA	%
Alcalde	7	100
Delegado Presidencial Regional / Provincial	7	100
Concejal	4	57,1
Concejal	1	14,2
Carabineros de Chile	7	100
Policía de Investigaciones	7	100
Fiscal Adjunto	0	0
COSOC	3	42,8
COSOC	3	42,8
Secretario Ejecutivo	7	100
Gendarmería	3	42,8
Servicio Nacional de Menores SENAME	1	14,2
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal SENDA	7	100
Servicio Agrícola y Ganadero SAG	0	0

Total de reuniones ordinarias 7

(Fuente: Secretaría Municipal)

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución

Se presentan las **inversiones** efectuadas en relación con los **proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución**, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Actualización Plan Regulador Comunal	-	\$200.000.000	En Ejecución
Construcción Red de Alcantarillado del Sector Placilla - La Chimba, Comuna de La Ligua.	-	\$3.125.048.000	Aprobado
Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico, Comuna de La Ligua.	-	\$99.510.000	Adjudicado
Reposición de Luminarias Públicas, sector de Valle Hermoso, Comuna de La Ligua.	-	\$572.599.000	En Ejecución
Diseño Mercado Municipal, comuna de La Ligua			Postulación Diseño
Reposición 3° Compañía Bomberos La Ligua.	-	\$119.421.000	En Licitación
Reposición Luminarias públicas en Quinquimo, Placilla y la Chimba, Comuna de La Ligua	-	\$361.813.000	Aprobado
TOTAL		\$4.278.343.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Circular 33

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento la denominada **Circular 33**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Adquisición Camión Multipropósito	-	\$248.272.000	Aprobado
TOTAL	-	\$248.272.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas PDZR

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el **Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas PDZR**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Construcción Pavimentos y Muros de Contención Calle Bellavista y Pasaje Raúl Sánchez	-	\$847.303.000	En Ejecución
Construcción Pavimentos y Muros de Contención Calle 5 Sur	-	\$382.459.000	En Ejecución
TOTAL	-	\$1.229.762.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el **Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Construcción Sede Comunitaria Villa Ángel Custodio Flores	-	\$59.256.000	En Ejecución
Construcción Sede Unión Comunal de Centros de Madres	-	\$83.183.000	Ejecutado
Construcción Sede Centro de Madres El Carmen	-	\$64.785.000	Ejecutado
Construcción Aceras, Sector Ángel Custodio Flores	-	\$75.952.000	Ejecutado
Construcción Centro Comunitario Wisconsin	-	\$124.637.000	En Ejecución
Construcción Centro Integral Municipal	\$28.000.000	\$124.637.000	En Ejecución
TOTAL	\$28.000.000	\$535.813.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Programa de Mejoramiento Urbano Emergencia

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo SUBDERE.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Reposición Veredas Población Pulmahue	-	\$59.981.000	Ejecutado
Reposición de Áreas Verdes y Construcción de Cierre Perimetral Villa Millague	-	\$68.665.000	Ejecutado
Mejoramiento Plaza Los Quintrales	-	\$59.999.000	Ejecutado
Reposición Plaza Deportiva Villa Lua	-	\$74.990.000	Ejecutado
TOTAL	-	\$263.635.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento la Iniciativa regional de Asignación Local PMU IRAL.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Reposición Plaza Sector Placilla	-	\$32.954.000	Ejecutado
Mejoramiento Plaza y Paseo Estación	-	\$116.177.000	En Ejecución
TOTAL	-	\$149.131.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Programa de Mejoramiento Barrios Tradicional IRAL

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el Programa de Mejoramiento Barrios Tradicional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo SUBDERE.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Extensión de redes Públicas de Alcantarillado para calle Polanco	-	\$89.483.000	Aprobado
TOTAL	-	\$89.483.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Programa de Pavimentación Participativa

Se presentan las **inversiones** que tienen como fuente de financiamiento el **Programa de Pavimentación Participativa PAVIPAR** del **Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE		SITUACIÓN
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS EXTERNOS	
Pavimentación de Veredas Calle Pichicuy	-	\$12.508.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Calle Antofagasta	-	\$27.991.000	Ejecutado
Pavimentación Calle Ángel Custodio Flores	\$20.077.000	\$129.224.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Calle Vicuña Mackenna	\$730.000	\$23.606.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Calle Manuel Montt	\$600.000	\$19.382.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Calle La Patagua	-	\$29.422.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Calle Serrano	\$660.000	\$21.360.000	Ejecutado
Pavimentación de Veredas Pasaje Añañuca	-	\$27.822.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación de Veredas Pasaje Petunia	-	\$26.037.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación de Veredas Pasaje Azalea	-	\$37.268.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación de Veredas Pasaje Lilén	\$470.000	\$29.894.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación de Veredas Pasaje Lincoyán	\$1.032.000	\$27.680.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación de Veredas Pasaje Raúlí	-	\$22.194.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación Calle Teniente Merino	\$12.786.000	\$61.986.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación Pasaje Guayacán, sin nombre 1,2,3 y 4	-	\$71.585.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación Calle 19 de Junio	\$20.021.000	\$144.586.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación Calle Pichicuy	-	\$76.102.000	Aprobado SERVIU
Pavimentación Calle Los Molles	-	\$164.483.000	Aprobado SERVIU
TOTAL	\$56.376.000	\$953.130.000	

(Fuente: Secretaría Comunal de Planificación SECPLA)

Resumen de actos y resoluciones relacionadas con la Administración Municipal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da cuenta de un **resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Ilustre Municipalidad de La Ligua figura como parte y se encuentran en estado de tramitación**, y de las observaciones más relevantes efectuadas por **la Contraloría General de la República**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, pudiendo informar lo siguiente:

Auditorías realizadas por la Dirección de Control Municipal

Se presenta un resumen de auditorías realizadas por la **Dirección de Control** durante el año **2024**.

AUDITORÍA	RESOLUCIÓN
A la Dirección de Administración y Finanzas: Temas de: • Conciliaciones Bancarias. • Activo Fijo. • Cuentas por cobrar.	En seguimiento
Al Departamento de Medio Ambiente: • Seguimiento a Licitaciones de Aseo y Áreas verdes.	Terminado con Observaciones: Licitación de Aseo, funcionarios fueron Sancionados bajo Sumario Administrativo. D.A. N° 261/2024. Áreas Verdes Empresa L.G.H. En seguimiento año 2025.
Al Departamento de Salud: • Conciliaciones Bancarias. • Activo Fijo.	Terminado con observaciones dejadas por la Contraloría General de la República Regional: Con respecto a las observaciones del Informe Final N° 385/2024. Muchas subsanadas y otras resueltas bajo Sumario Administrativo D. A. N° 7565/2024. En donde se termina con sobreseimiento de los funcionarios de Salud. Con respecto a las conciliaciones bancarias que no estaban realizadas desde el año 2019, se contrató una empresa externa quien ya ha realizado dos informes favorables. En seguimiento año 2025.

Dirección de Desarrollo Comunitario • Becas deportivas • Becas Estudiantiles.	Terminado: Se observan errores de formatos y algunas fallas e irregularidades administrativas. En seguimiento año 2025.
Oficina Agrícola Convenio Prodesal: • Convenios • Metas	Terminado: No se encontraron observaciones, cumplen un 100% en su convenio y metas.
Dirección de Obras: • Permiso de Edificación y recepción final.	Terminado: Se observan formatos con errores administrativos, diferencias de metrajes de superficies entre la solicitud y el permiso, se ve al personal a honorarios haciendo trabajos que no les corresponde como son las subdivisiones. En seguimiento año 2025.
Auditoría Coordinada Sobre Control de Disponibilidades, realizada a la Dirección de Administración y Finanzas.	Terminada y subida a la plataforma de la CGR, Se solicitó información a la DAF, sin respuesta, solo se realizó el Arqueo de caja, no encontrando irregularidades. En seguimiento año 2025.

(Fuente: Dirección de Control Municipal)

Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias

Se presenta un resumen los sumarios administrativos e investigaciones sumarias realizadas al interior de la Municipalidad durante el año **2024**.

N° DECRETO	FECHA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
261	10/01/2024	Sumario
256	10/01/2024	Sumario
545	16/01/2024	Sumario
2459	22/03/2024	Sumario
2495	25/03/2024	Sumario
2709	03/04/2024	Sumario
2711	03/04/2024	Sumario
4694	06/06/2024	Sumario
4853	13/06/2024	Investigación Sumaria
4854	13/06/2024	Investigación Sumaria
5275	02/07/2024	Sumario
5601	12/07/2024	Sumario
6754	27/08/2024	Sumario
7429	25/09/2024	Sumario
9236	26/11/2024	Sumario
9303	29/11/2024	Sumario

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Juicios en que la Municipalidad es parte Corte Suprema

Se presenta un resumen de las causas judiciales ante la **Corte Suprema** en que la Municipalidad de La Ligua ha sido parte en **2024**.

ROL	CARÁTULA	MATERIA
13603 - 2024	A.F.P. HABITAT S.A. CON DEPTO EDUC MUNIC LA LIGUA	RECURSO DE CASACIÓN
17938 - 2024	IMELSA S.A. / DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	RECURSO DE CASACIÓN

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Corte de Apelaciones

Se presenta un resumen de las causas judiciales ante la **Corte de Apelaciones** en que la Municipalidad de La Ligua ha sido parte en **2024**.

ROL	CORTE	CARÁTULA	MATERIA
CIVIL - 1359 - 2024	VALPARAÍSO	COMPAÑIA MINERA PULLALLI SPA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RECURSO DE CASACIÓN Y APELACIÓN
CIVIL-2545-2024	VALPARAÍSO	TAPIA/I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RECURSO DE APELACIÓN
CIVIL-2567-2024	VALPARAÍSO	MARIN/ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA	RECURSO DE APELACIÓN
LABORAL - COBRANZA-776-2024	VALPARAÍSO	CIFUENTES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA	RECURSO DE NULIDAD
CIVIL-3321-2024	VALPARAÍSO	FACTORONE S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RECURSO DE APELACIÓN
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-673-2024	SANTIAGO	SOLOVERDE S.A. /ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RECURSO DE RECLAMACIÓN
ACCIÓN CONSTITUCIONAL 3-2025	VALPARAÍSO	BRAVO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
ACCIÓN CONSTITUCIONAL 3-2025	VALPARAÍSO	YÁÑEZ/MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
ACCIÓN CONSTITUCIONAL 28-2025	VALPARAÍSO	AGUILERA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
ACCIÓN CONSTITUCIONAL 175-2025	VALPARAÍSO	NAVIA/MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN

ACCIÓN CONSTITUCIONAL 193-2025	VALPARAÍSO	ARANDA/MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	ACCIÓN DE PROTECCIÓN
RECURSO NULIDAD 49-2025	VALPARAÍSO	ROCO/MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RECURSO NULIDAD

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Causas Civiles

Se presenta un resumen de las **Causas Civiles del 2024.**

ROL	TRIBUNAL	CARÁTULA	MATERIA
C-421-2024	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	ASTUDILLO/I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
C-659-2024	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	TAPIA / I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	PRESCRIPCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN
C-918-2024	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	SALINAS/I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	PRESCRIPCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN
C-1627-2024	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA /CHACANA	DEMANDA COBRO DE PESOS

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Causas Laborales

Se presenta un resumen de las **Causas Laborales del 2024.**

RIT	TRIBUNAL	CARÁTULA	MATERIA
O-10-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	OYANEDEL/I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA POR DECLARACIÓN DE RELACIÓN LABORAL; DESPIDO INJUSTIFICADO; NULIDAD DE DESPIDO; INDEMNIZACIONES; RECARGOS Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES Y PREVISIONALES
O-25-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	ROCO/I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DESPIDO INDIRECTO, INFORMALIDAD LABORAL, NULIDAD DEL DESPIDO, COBRO DE INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES
O-5-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	ESPINOZA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA DESPIDO INDIRECTO, NULIDAD Y OTRAS PRESTACIONES
T-37-2024	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	PARRAGUEZ/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA TUTELA LABORAL
O-21-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	PALMA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA RECONOCIMIENTO RELACIÓN LABORAL, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTRAS PRESTACIONES

O-9-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	NAVIA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA RECONOCIMIENTO RELACIÓN LABORA, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTRAS PRESTACIONES
T-3-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	NAVIA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	TUTELA LABORAL
O-11-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	MEZA/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA RECONOCIMIENTO RELACIÓN LABORA, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTRAS PRESTACIONES
T-4-2025	JUZGADO DE LETRAS LA LIGUA	GUERRERO/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	TUTELA LABORAL
O-23-2025	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	OLMOS/ MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	DEMANDA RECONOCIMIENTO RELACIÓN LABORA, DESPIDO INJUSTIFICADO Y OTRAS PRESTACIONES

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Causas Penales

Se presenta un resumen de las **Causas Penales del 2024.**

RIT / RUC	TRIBUNAL	CARÁTULA	MATERIA
Ordinaria-760-2024	JUZGADO DE GARANTÍA DE LA LIGUA	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA C/ MARIO ALEJANDRO NAVARRO CUEVAS	LOTEOS IRREGULARES

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Causas de Cobranza Laboral

Se presenta un resumen de las **Causas Penales del 2024.**

RIT	TRIBUNAL	CARÁTULA	MATERIA
P-48-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	A.F.P. PLANVITAL S.A./I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES
D-123-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	A.F.P. MODELO S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES
D-127-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	A.F.P. HABITAT S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES
P-239-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES

P-272-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	ADM. DE FONDOS DE CESANTIA CHILE III S.A /I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES
D-240-2024	JUZGADO DE LETRAS DE LA LIGUA	A.F.P. CAPITAL S.A. CON I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	COBRO COTIZACIONES PREVISIONALES

(Fuente: unidad de Asesoría Jurídica)

Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia

Se presenta un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por el **Consejo para la Transparencia** en el año 2024.

ROL	ESTADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	DECISIÓN
C7901-24	Amparo	22.07.2024	BARBARA CASANDRA ASTUDILLO DELGADO	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Totalmente
C6576-24	Amparo	14.06.2024	PAULA RODRIGUEZ SALAS	Envío de decisión a intervinientes	Decisión de fondo
C6326-24	Reclamo	09.06.2024	N.N.	Envío de decisión a intervinientes	Acoge Parcialmente
C5802-24	Amparo	28.05.2024	BENJAMÍN MARTÍNEZ MARTINEZ	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoge Totalmente
C3843-24	Reclamo	06.04.2024	N.N.	El Consejo Directivo resolvió el cierre del seguimiento del caso a través de una decisión.	Acoge Parcialmente
C2293-24	Amparo	26.02.2024	NICOLE MENARES ARAYA	Envío de decisión a intervinientes	Enviar Decisión de fondo

(Fuente: Unidad de Transparencia)

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República

Se presenta un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la **Contraloría General de la República**, basadas en **Informes Finales** del año 2024.

INFORME FINAL N°		385/2024	
FECHA		06-09-2024	
MATERIA		Efectuar una auditoría y examen de cuentas a las disponibilidades en moneda nacional en el DESAM de La Ligua, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y atender una denuncia referida a que se habría contratado a un abogado para realizar labores que cualquier funcionario administrativo podría haber realizado, pagando por ello sumas elevadas.	
ACÁPITES		OBSERVACIONES	RESULTADOS
Acápito I Numeral 1.1 (MC)		Ausencia de manuales de procedimientos aplicables a la elaboración, revisión y aprobación de conciliaciones bancarias; al cálculo y pago de remuneraciones; y a la recepción y entrega de medicamentos.	El manual existe, pero no fue socializado con las demás Unidades Municipales según consta en Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 17.02.2021.
Acápito I, numeral 1.2. (MC)		Inexistencia de un documento formal en donde se acredite, por parte de algún funcionario municipal, la recepción conforme de los bienes y servicios que se pagan.	Mediante un pre-informe 385/2024 se informó la existencia de este documento utilizado tanto en el área de salud, educación como municipio.
Acápito II, numeral 7. (C)		DESAM de La Ligua registró contablemente el gasto de remuneraciones a través de un ingreso en la cuenta caja código 111.01	Se informó mediante Memorándum N° 172, a la Dirección de Control, regularización en la imputación de remuneraciones. Faltando por corregir los años anteriores, además subsanando con la Dirección de Administración Municipal lo anterior para cotejar y regularizar imputaciones contables.
Acápito II, numeral 8.1 (C)		DESAM de La Ligua no ha elaborado las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente N° 21909033320, del Banco Estado, por el período 2019 al 2024, con excepción de la de diciembre de 2022.	La Dirección de salud regularizó esta observación contratando una asesoría sobre el tema en cuestión según Decreto Alcaldicio N° 8008 de fecha 18.10.2024.

Acápito II, numerales 8.3,8,4, 8,5, 8,6 y 8,7 (C)	Conciliación bancaria de la cuenta corriente N° 21909033320, preparada por el DESAM de La Ligua al 31 de diciembre de 2022, presenta un saldo inicial y final contable que no son coincidentes con el registrado a esa fecha en el Balance de Comprobación y Saldos; incluye cheques caducados y operaciones sin aclarar; y diferencias detalladas en la tabla N° 7 de este Informe.	Mediante Decreto Alcaldicio N° 3225 de fecha 22.04.2024, se designaron dos funcionarias para que se capacitarán en la materia de Conciliaciones bancarias. Además, se instruyó un Sumario Administrativo según Decreto Alcaldicio N° 7565 de fecha 01.10.2024. El cual fue informado al Órgano Contralor.
Acápito IV, numeral 14.1 (AC)	Prórrogas sucesivas de contratos de servicios de mantención y desarrollo de software de gestión municipal, proceder que no se aviene a los anotados principios de transparencia y libre concurrencia.	Mediante Ord. N° 016 de fecha 30.07.2024 y Ord. N° 018 de fecha 02.10.2024 se informa las inconvenientes del sistema Informático a la Administración Municipal. Ya se cuenta con este año 2025 con un Servicio Informático Licitado.

INFORME FINAL N° 243/2024		
FECHA	30-12-2024	
MATERIA	Atender las denuncias presentadas por los recurrentes, las que se refieren a diversas situaciones en la Municipalidad de La Ligua relacionadas, entre otras con la contratación de un grupo musical; por un concurso público para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Familiar; la negativa del alcalde de informar sobre la situación de procesos disciplinarios; la contratación de una auditoría externa; la ejecución de programas municipales; la entrega de bienes adquiridos con recursos municipales utilizando indebidamente el nombre y la imagen del alcalde y la de su pareja; el trato desigual que recibirían los concejales; la intervención del Director de la Secretaría Comunal de Planificación en un programa radial; y, la adquisición de estanques para almacenar agua potable y de motocicletas que no se estarían utilizando.	
ACÁPITES	OBSERVACIONES	RESULTADOS
Acápite II, numeral 2.4 (C)	Sobre ausencia de un documento u otro antecedente en donde se explicita la forma en que se determinó el monto a pagar y el tiempo que debían durar las presentaciones artísticas del grupo musical "Koky y su Banda"	Fue respondido según lo solicitado.
Acápite I, numeral 1.2. (MC)	Participación del Director de la (SECPLA), el 8 de septiembre de 2023, en el programa radial "Té con Dulce" de radio Dulce de La Ligua, dentro de la jornada de trabajo municipal.	Fue respondido según lo solicitado.
Acápite II, numerales 12 y 17. (C)	Autorizaciones extemporáneas de contrataciones a honorarios y sobre compras fragmentadas.	Se instruyó investigación: Sumario Administrativo según Decreto Alcaldicio N° 1761 de fecha 19.02.2025. Ya Informado a CGR.
Acápite II, numerales 16.1 y 16.2 (C)	Sobre existencia de actos administrativos firmados por el Alcalde que aprobaron compras ya realizadas y a que tales actos administrativos adjuntan solicitudes de compras timbradas y firmadas por el Director de la DIDECO y por el Jefe del Departamento de Operaciones enviadas al respectivo proveedor, situación esta última que vulnera lo preceptuado en el capítulo VII, del citado "Reglamento y Manual de Procedimientos de Adquisiciones Municipales".	Sumario Administrativo según Decreto Alcaldicio N° 1761 de fecha 19.02.2025. Informado a CGR.
Acápite II, numeral 2.3 (AC)	Gastos por la suma de \$11.185.578, cargado a la cuenta 21.04.004, sin ajustarse a lo establecido en el mencionado clasificador presupuestario, toda vez que la contratación por parte del municipio de don..... no fue contar con sus servicios personales, sino que	Fue respondido según lo solicitado.

	para la actuación del grupo musical "Koky y su Banda", eludiendo con ello lo preceptuado en el anotado artículo 9° de la ley N° 18.575 y 66 de la ley N° 18.695.	
Acápito II, numeral 2.4 (C)	Sobre ausencia de un documento u otro antecedente en donde se explicita la forma en que se determinó el monto a pagar y el tiempo que debían durar las presentaciones artísticas del grupo musical "Koky y su Banda"	Fue respondido según lo solicitado.
Acápito II, numeral 2.1 (MC)	Contratos suscritos con don...al 10 de enero y el 14 de mayo, ambos de 2022, carecen de los actos administrativos que los aprueben.	Fue respondido según lo solicitado.
Acápito II, numeral 6 (MC)	Sobre 32 procedimientos disciplinarios que se encuentran inconclusos.	En proceso de regularización por medio de Asesoría Jurídica.
Acápito II, numeral 5. (MC)	Referido al cargo de Director (a) del Centro de Salud Familiar Raúl Sánchez Bañados de La Ligua que no ha sido concursado.	Proceso finalizado.
Acápito II, numeral 18.1 (MC)	Relativo al saldo de \$463.840.287 que presenta la cuenta 114-3, anticipo a rendir cuenta, en el Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 2023, situación que no armoniza con lo preceptuado en el numeral 5.1, del oficio N° E408913 de 2023.	Fue regularizado por la DAF.
Acápito II, numeral 18.2 (MC)	Sobre rendición de cuentas presentada por bomberos de La Ligua por la suma de \$800.000, sin que se haya efectuado la pertinente contabilización del gasto, hecho que no se ajusta a los citados numerales 30 y 31 de la NICSP -CGR Chile- Sector Municipal.	Regularizado e informado.

(Fuente: Dirección de Control Municipal)

Convenios celebrados con otras instituciones públicas y privadas

Se presenta un resumen de los **convenios** celebrados con otras instituciones públicas y privadas en el año 2024.

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
513	15/01/2024	Convenio de Transferencia Programa Acompañamiento Familiar Integral 2024 y FOSIS
720	22/01/2024	Convenio de Colaboración Circo Azteca
981	26/01/2024	Anexo de Convenio de Cooperación CFT PUCV
1144	31/01/2024	Convenio Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional Construcción Alcantarillado Sector Placilla
1145	31/01/2024	Modificación Convenio Reposición Luminarias Públicas Sector Vallen Hermoso
1146	31/01/2024	Ratificación liquidación y finiquito Convenio Programa Sembrando Sonrisas 2020
1147	31/01/2024	Ratificación liquidación y finiquito Convenio Programa GES 2020
1148	31/01/2024	Ratificación liquidación y finiquito Programa Odontológico Integral 2020
1311	07/02/2024	Convenio Marco Colaboración Técnica programa Senda Previene
1319	07/02/2024	Convenio SERNAMEG Programa Prevención de las Violencias de Género.
1320	07/02/2024	Convenio SERNAMEG Programa Recuperación del Ejercicio para la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia
1584	19/02/2024	Convenio SERNAMEG Programa Mujeres Jefas de Hogar
1792	28/02/2024	Convenio Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025
1793	28/02/2024	Convenio Continuidad Transferencia de Fondos SERNAMEG Programa 4 a 7
1934	04/03/2024	Convenio de Colaboración Gendarmería de Chile
2179	13/03/2024	Convenio Subsistema Integral de Infancia Chile Crece Contigo año 2024
2462	25/03/2024	Convenio de Transferencia de Recursos Selección de usuarios de prestaciones sociales 2024
2920	10/04/2024	Convenio Mandato Diagnóstico Plan de Desarrollo Turístico Comuna de La Ligua
3038	15/04/2024	Ratificación Convenio Ad Referéndum SERVIU
3039	15/04/2024	Ratificación Convenio para ejecución Programa Prodesal 2024-2025 (INDAP)
3229	22/04/2024	Modificación de Convenio Programa Quiero Mi Barrio

3230	22/04/2024	Convenio Programa Atención Inicial de las Violencias de Género
3665	07/05/2024	Convenio ECOMETRO
3742	09/05/2024	Convenio Programa Noche Digna SEREMI Desarrollo Social 2 Familia
4262	24/05/2024	Convenio Transferencia Programa Noche Digna SEREMI Desarrollo Social
4423	29/05/2024	Convenio Circo Azteca
4713	06/06/2024	Convenio Subvención Actividad de Cultura con GORE
4813	12/06/2024	Modificación de Convenio programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Quebradas
4877	14/06/2024	Modificación Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública
5133	26/06/2024	Convenio FRIL con GORE
5134	26/06/2024	Convenio FRIL con GORE
5162	27/06/2024	Modificación Convenio programa Atención Inicial Violencias de Género SERNAMEG
5552	11/07/2024	Anexo Modificación Convenio JUNJI, de fecha 16 de febrero de 2024
5554	11/07/2024	Ratificación Convenio de Colaboración Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
5788	22/07/2024	Convenio de Colaboración con Municipalidad Nogales
6472	16/08/2024	Convenio con Circo Los Maluenda
6611	22/08/2024	Convenio con Dirección de Vialidad Región de Valparaíso, de fecha 06 de mayo de 2024 (Longotoma)
6612	22/08/2024	Convenio con Dirección de Vialidad Región de Valparaíso, de fecha 06 de mayo de 2024 (Pichicuy)
6854	02/09/2024	Convenio Programa Servicio País, de fecha 18 de marzo de 2024
6855	02/09/2024	Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, de fecha 10 de junio de 2024
7240	16/09/2024	Convenio de Cooperación Ministerio de Medio Ambiente
7290	17/09/2024	Convenio Programa Apoyo a Familias para el autoconsumo 2024, de fecha 04 de septiembre de 2024
7431	26/09/2024	Ratifica Convenio Mandato e Irrevocable Adquisiciones Activo Financiero Circular N° 33 (GORE)
7559	30/09/2024	Convenio de Colaboración con Municipalidad de Limache
8092	23/10/2024	Ratifica Convenio Programa Fortalecimiento Educación Escolar Pública
8397	29/10/2024	Convenio Mandato completo GORE Reposición Tercera Compañía Bomberos de La Ligua
9144	25/11/2024	Convenio de Cooperación con Sindicato de Trabajadores Independientes Feria del Juguete
9586	05/12/2024	Convenio con Circo Show Timoteo.

9598	05/12/2024	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral
9599	05/12/2024	Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
9786	11/12/2024	Modificación de Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, Programa Prevención de las Violencias de Género.
9948	18/12/2024	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para desarrollar talleres de interculturalidad en establecimientos educacionales año 2024, Educación Básica
10020	20/12/2024	Modificación de Convenio de fecha 27 de noviembre de 2024, referida al Convenio para financiar obras de mejoramiento de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Básica Casas de Huaquén", RBD 1.133
10104	24/12/2024	Convenio Programa Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial – Componente: Capacitación Universal / PAC suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10105	24/12/2024	Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de Protección Especializada
10106	24/12/2024	Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10108	24/12/2024	Convenio Espacios Amigables suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10109	24/12/2024	Convenio Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10110	24/12/2024	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10111	24/12/2024	Convenio Programa Elige Vida Sana, Año 2024, suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10112	24/12/2024	Convenio Programa GES Odontológico suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10113	24/12/2024	Convenio Programa Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10114	24/12/2024	Convenio Programa Odontológico Integral suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10115	24/12/2024	Convenio Programa Sembrando Sonrisas suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10116	24/12/2024	Convenio Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS, Año 2024, suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

10244	31/12/2024	Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10245	31/12/2024	Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10246	31/12/2024	Convenio Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS, año 2024, suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10247	31/12/2024	Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, Año 2024 suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10248	31/12/2024	Convenio Programa Mejoría en Equidad en Salud Rural suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10249	31/12/2024	Convenio Programa de Resolutividad en APS 2024 suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10250	31/12/2024	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10251	31/12/2024	Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorio, Componente de Rehabilitación COVID suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10252	31/12/2024	Convenio Programa Fortalecimiento en RRHH – Continuidad suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10253	31/12/2024	Contrato de Prestación de Servicios de Resolutividad Año 2024 “Procedimientos Cutáneos” suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10254	31/12/2024	Convenio Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial Municipal suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10255	31/12/2024	Convenio Programa Plan de Mantenimiento Establecimientos de Atención Primaria Municipal suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10256	31/12/2024	Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la Red Asistencial Municipal suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10257	31/12/2024	Convenio Programa Campaña Invierno 2024 suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10258	31/12/2024	Addendum Convenio Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2024 suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10259	31/12/2024	Convenio Programa de Fomento de la Participación Social en APS a través de Ejecución de Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios en la Salud suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

10261	31/12/2024	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio) suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10262	31/12/2024	Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota
10263	31/12/2024	Adendum Convenio Programa Cuidados Paliativos Universales en APS, año 2024 suscrito con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota

(Fuente: Secretaría Municipal)

Variaciones al Patrimonio Municipal 2024

Se presenta un informe sobre las **variaciones del Patrimonio Municipal Año 2024**

BIENES	VALOR AÑO ANTERIO	VALOR VIGENTE	VARIACIÓN ANUAL
BIENES			
EDIFICACIONES	1.121.227.528	1.121.227.528	0
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	406.855.352	406.855.352	0
TERRENOS	153.473.289	153.473.289	0
DEUDORES D. RECUPERACIÓN	49.129.328	49.129.328	0
VEHÍCULOS TERRESTRES	740.211.802	834.530.602	94.318.800
DEPRECIACIÓN ACUMULADO	1.458.941.799	1.458.941.799	0
SUBTOTAL	3.929.839.098	4.024.157.898	94.318.800
GESTIÓN ECONÓMICA			
INGRESOS PATRIMONIALES	12.426.402.972	15.255.072.893	2.828.669.921
GASTOS PATRIMONIALES	11.997.040.249	14.072.274.304	2.075.234.055
RESULTADO DEL EJERCICIO	429.362.723	1.182.798.589	753.435.866
PATRIMONIO			
RESULTADOS ACUMULADOS	5.251.439.483	5.680.802.206	429.362.723
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.939.332.261	2.939.332.261	0
	8.190.771.744	8.620.134.467	429.362.723
TOTALES	36.973.416.786	43.154.438.151	6.181.021.365

(Fuente: Dirección de Administración y Finanzas)

Indicadores más relevantes de la Gestión en el servicio de Educación

Definiciones Institucionales

MISIÓN

Garantizar el desarrollo de una educación pública inclusiva, que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes, en ambientes de buen trato, que aseguren el desarrollo de competencias académica, socioemocionales, digitales, fomentando la conciencia ambiental, la cultura, las artes y la sana convivencia escolar.

VISIÓN

La Educación Municipal de la comuna de La Ligua busca desarrollar una formación integral, promoviendo el bienestar socioemocional y físico en las y los estudiantes, por medio de procesos pedagógicos que contribuyan a formar ciudadanos conscientes de la protección del entorno natural, con proyectos de vida y metas claras, a través del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan adaptarse a los cambios y desafíos propios del siglo XXI.

SELLO COMUNAL

El Departamento de Educación ofrece una Educación Pública de calidad, inclusiva e integral, potenciando el desarrollo armónico de los estudiantes mediante la entrega de herramientas que les permita ser personas comprometidas con la sociedad, la vida sana, el desarrollo sustentable y el medio ambiente.

Estadística Educacional Comunal

Matrícula Comunal

La comuna cuenta con 24 establecimientos educacionales y 6 jardines vía transferencia de fondos que atendieron durante el año 2024 una matrícula promedio de **3.618 estudiantes** desde el Primer Nivel de Transición a Cuarto año de Enseñanza Media, incluyendo la Educación Especial y Educación de Adultos; y **261 estudiantes** respectivamente desde sala cuna al nivel medio menor.

NIVELES DE ENSEÑANZA	AÑOS		
	2022	2023	2024
Nivel 1 y 2 Transición	228	231	246
Educación Básica	2137	2170	2198
Educación Media HC	805	850	920
Educación Media TP	137	147	148
Educación de Adultos	71	67	60
Educación Especial	42	39	46
TOTAL	3.420	3.504	3.618

(Fuente: SIGE, agosto 2024)

Estudiantes migrantes

Nacionalidad	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024
Paraguay	1	0	0	0	0
Perú	3	2	3	8	3
Argentina	7	3	6	8	16
Bolivia	13	3	5	5	6
Venezuela	49	83	133	190	192
Colombia	13	4	8	19	25
Ecuador	2	5	8	5	6
Haití	11	48	26	39	59
Brasil y otros	1	0	2	1	14
TOTAL	100	148	191	283	321

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Estudiantes pertenecientes a pueblos originarios ancestrales

Durante el año 2024 se ha incluido en los datos de población escolar, el número de **estudiantes pertenecientes a pueblos originarios** en nuestros establecimientos educativos.

PUEBLO ORIGINARIO	N° DE ESTUDIANTES
Aymará	15
Quechua	0
Lickanantay	2
Colla	1
Diaguita	64
Kawesqar	0
Yagán	0
Mapuche	96
Rapa Nui	0

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Cobertura del Programa de Integración Comunal

Durante el año 2024 el Programa de Integración Escolar comunal atendió a un total de **868 estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes** en 16 establecimientos educacionales de la comuna.

TRANSICIÓN 1 Y 2	ENSEÑANZA BÁSICA	ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN ESPECIAL M4
54	579	223	12

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Cobertura del Programa Habilidades para la Vida I y II

El programa Habilidades para la Vida I atendió a un total de **1.360 estudiantes** desde los niveles de transición a 4° año básico en 21 establecimientos educacionales de la Comuna.

N°	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	Total
Mujeres	62	53	99	143	119	149	625
Hombres	48	83	150	134	173	147	735
Docentes	6	4	15	8	22	7	62
Padres/Apoderados	88	108	199	222	233	236	1086

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

El programa Habilidades para la Vida II atendió durante el 2024 a **1.098 estudiantes** entre 5° y 8° año básico en diferentes establecimientos educacionales de la Comuna.

N°	5°	6°	7°	8°	Total
Mujeres	136	121	97	117	471
Hombres	153	169	163	142	627
Docentes	10	21	9	11	51
Padres/Apoderados	231	232	208	207	878

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Cobertura JUNAEB

PROGRAMAS	ALUMNOS BENEFICIADOS 2024
PAE Programa Alimentación Escolar	7.696 Raciones Alimentarias 372 Tercera Colaciones
TNE Tarjeta Nacional del estudiante	3.566 (E. Básica y E. Media)
BECAS	
BPTP (Beca Práctica Profesional)	BPTP 35 (E. Media)
BI (Beca Indígena)	BI 481 (Básica y Media)
BPR (Beca Presidente de la República)	BRP 760 (E: Media)
BARE (Beca de Retención Escolar)	BARE 1 (E. Media)
PRIFE (Programa de Residencia Familiar Estudiantil)	PRIFE 10 (E. Básica y E. Media)
Salud Escolar OTO (Otorrino)	OTO 180
OFTA (Oftalmológico)	OFTA 177
COL (Columna)	COL 119
Me Conecto Para Aprender (MCPA)	MCPA 334
Útiles Escolares (UE)	UE Técnico Profesional 66 UE 4.338 (E. Parvularia, Básica y Media)

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Horas de Dotación Docente 2021-2021 Subvención Regular

Horas dotación docente 2021	Horas dotación docente 2022	Horas dotación docente 2023	Horas dotación docente 2024
9.068	9.418	9.660	9.528

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Resultados Educativos

Resultados SIMCE 2024

Resultados 4°Básico		Resultados II Medio	
Lectura	Matemáticas	Lectura	Matemáticas
260,6	239,8	234	238,6

(Fuente: <https://www.agenciaeducacion.cl>)

SIMCE Socioemocional 2024

FACTOR	RESULTADOS 4°BÁSICO	RESULTADOS II MEDIO
Autoestima académica y motivación escolar	74,9	72,3
Clima de convivencia escolar	76,8	74
Participación y formación ciudadana	80,2	74,3
Hábitos de vida saludable	71,3	69,3

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Acceso a la Educación Superior 2024

En el año el 2024, de los **181 estudiantes** que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior, un **63%** tuvo la opción de postular a las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Establecimiento Curso Rinde PAES Opción a Postular %	Total	
	4°EM	
	181	
	96	
	63%	
	N°	Promedio
Promedio Competencia Lectora	181	514.7
Promedio Competencia Matemática M1	180	509.2
Promedio Competencia Matemática M2	60	376.9
Promedio Historia y Ciencias Sociales	105	418.2
Promedio Ciencias	100	426,7

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Tasa de ingreso a la Educación Superior

En el año el 2024, la tasa de ingreso a la Educación Superior, tanto en **instituciones públicas como privadas**, fue la siguiente:

Número de Estudiantes Egresados 2023	Número de Estudiantes que ingresaron a Educación Superior 2024	% de Ingreso a la Educación Superior
212	70	37,7%

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Tasa de ingreso al Mundo Laboral Técnico Profesional Liceo Pulmahue

MATRÍCULA 2024	ESTUDIANTES TRABAJANDO Y/O EN PRÁCTICA
72	72

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Categoría Desempeño de Calidad

N°	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN BÁSICA			CATEGORÍA DE DESEMPEÑO EDUCACIÓN MEDIA		
		2022	2023	2024	2022	2023	2024
1	República de Venezuela	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	-	-	-
2	Gabriela Mistral	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
3	Diego Portales de Placilla	Medio	Medio	Medio	-	-	-
4	Comunidades de Valle Hermoso	Medio	Medio	Medio	-	-	-
5	Poza Verde	Medio	Medio	Medio	-	-	-
6	Puyancón	Medio	Medio	Medio	-	-	-
7	Los Molles	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo	-	-	-
8	Carlos Ariztía Ruiz	Alto	Alto	Alto	-	-	-
9	La Canela	Medio	Medio	Medio	-	-	-
10	Luis Cruz Martínez	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
11	Liceo Pulmahue	-	-	-	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Portafolio y carrera docente

Categoría logro Portafolio	Porcentaje	Categoría logro Portafolio	Porcentaje
A	4%	2%	7%
B	38%	50%	54%
C	35%	25%	17%
D	15%	15%	14%
E	8%	8%	7%

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Tramos de Desarrollo Profesional Docente 2024

Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Total docentes
26	83	59	129	59	14	370

Indicadores de Gestión

Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2024

N°	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
1	Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.	156.350.472
2	Inversión de recursos, equipamientos e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de material; de equipamiento informático, equipamiento deportivo y artísticos para establecimientos educacionales, y jardines VTF.	3.000.000
3	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructuras.	Mantención, mejoramiento, conservación y /o regularización de las infraestructuras de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.	80.525.708
4	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública.	Capacitación del personal docente, asistente de la educación, equipo administrador del servicio de educación, en el desarrollo docente y jardines infantiles.	3.000.000

5	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública.	Rediseño de procesos/adquisición de software u otras herramientas de gestión.	7.000.000
6	Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas, equipos computacionales, artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales y jardines VTF".	4.000.000
7	Participación de la Comunidad Educativa	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios en muestras escolares, para realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos y actividades extracurriculares.	8.000.000
8	Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar-establecimientos/establecimiento-hogar).	120.000.000
9	Transporte escolar y servicios de apoyo	Gastos de operación y /o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales".	9.000.000
TOTAL			390.876.180

(Fuente: Departamento de Educación Municipal)

Indicadores más relevantes de la Gestión en el servicio de Salud

El Departamento de Salud Municipal de La Ilustre Municipalidad de La Ligua, tiene su cargo la Atención Primaria de Salud por medio del Centro de Salud Familiar Raúl Sánchez Bañados ubicado en la zona urbana y las nueve postas de Salud Rural pertenecientes a los Sectores de Valle Hermoso, Costa y Longotoma. Actualmente, según el corte per cápita de septiembre del 2024, la comuna presenta un total de **36.867 usuarios inscritos**.

Las actividades exigibles en los centros de APS se definen en **Programas de Salud**, que se ejecutan por los diversos equipos en todos los establecimientos de la red. A continuación, se adjuntan algunos resultados y estadísticas referentes a Programas ejecutados en nuestra red local referentes a las atenciones y prestaciones correspondiente al año 2024:

Programa Infantil

El Programa Nacional de Salud de la Infancia tiene como propósito contribuir a la Salud y desarrollo integral de los niños y niñas menores de 10 años, tanto en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección y prevención, impulsando de esta manera a que tengan una mejor calidad de vida. Por otro lado, busca promover hábitos saludables y disminuir los factores de riesgo de Salud en niños y niñas menores de 10 años, considerando el enfoque de curso de vida.

Indicador Diciembre 2024	PSR	CESFAM RSB
N° niños de 0 a 5 años 11 meses bajo control	595	1024
N° niños obesos <10 años	143	293
N° niños menores de 6 meses con LME	104	215
N° niños de 12 a 23 meses con evaluación DSM	60	176

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Salud Sexual y Reproductiva

El programa busca asegurar la elaboración de normas para la atención integral de la salud sexual y reproductiva en la población a través de acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica, para así garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Dentro de las actividades desarrolladas en este programa está la consejería preconcepcional, control preconcepcional, control prenatal, control de díada, control post parto- post aborto, regulación de fecundidad, control ginecológico (PAP, EMPA, EFM), control climaterio, morbilidades ginecológicas y obstétricas, consejerías en salud sexual y reproductiva.

Indicador Diciembre 2024	PSR	CESFAM RSB
N° embarazadas bajo control	82	185
N° mujeres PAP vigente (20 a 64 años)	1796	4149
N° mujeres con Mamografías vigente	982	1991
N° mujeres con examen mamas vigentes	1488	4511

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa del Adulto

El **Programa de Salud del Adulto (PSA)** comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y mejorar el nivel de salud de la población adulta. Estas acciones se centralizan en la promoción, prevención de la salud y otorgar a la ciudadanía una atención integral, continua y de calidad. Involucra los siguientes Programas y Sub Programas: Salud Cardiovascular, Epilepsia, Control y Eliminación de la Tuberculosis (PROCET), Programa sala IRA- ERA, Programa Artrosis, Programa del Adulto Mayor (del cual se refieren indicadores expresados en tabla N°2)

Indicador Diciembre 2024	PSR	CESFAM RSB
EMP 20 a 64 años	1221	1681
HTA Bajo control	1137	1627
DM2 bajo control	2390	2977

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Salud Oral

La **Política de Salud Bucal** está orientada a la prevención y promoción de la Salud Bucal de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables. Considera además actividades recuperativas en grupos priorizados mediante acciones costo efectivas basadas en la mejor evidencia disponible. La visión del Departamento de Salud en esta área es que la población goce y valore una Salud Bucal que le permita mejorar su calidad de vida, con la participación activa de toda la sociedad. Su misión es integrar la Salud Bucal con eficacia, equidad y solidaridad a las políticas y estrategias de salud del país, con énfasis en la promoción y prevención.

Indicador Diciembre 2024	PSR	CESFAM RSB
Cobertura en control odontológico en Población de 0 a 9 años	418	1289
Proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries	149	391
Proporción de niños y niñas menores de 6 años libres de caries	28	78
Porcentaje de consultas de morbilidad de 0 a menos de 0 a menos de 20 años	770	2390

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Rehabilitación Integral

El **Programa de Rehabilitación** se orienta a promover la independencia de las personas con y sin discapacidad, o aquellas con problemas en el funcionamiento que son transitorios, con el objetivo de optimizar el funcionamiento, lograr la máxima autonomía en las actividades de la vida diaria y estimular la participación en comunidad.

Su objetivo es entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutivez a nivel de la atención primaria de salud.

Prestaciones

Atención Rural y Urbana	Patologías musculo esquelética, neurológicas y neuromusculares.
Talleres Grupales	Artrosis de cadera – rodilla leve – moderada, Tendinopatías crónicas de extremidad superior, Estimulación cognitiva, cuidado del cuidador de PsD en rehabilitación, trastornos neuromotores de alumnos Escuela Especial Sol Naciente y Modalidad 4 Escuela Diego Portales de Placilla.
AT. Fonoaudiológicas	Trastornos específicos del lenguaje, trastornos de la deglución, afasias, disartrias.
Atención de Terapeuta Ocupacional	Confección de órtesis, trastornos leves de la integración social y evaluaciones integrales
Atención de kinesiólogo en estimulación temprana	Trastornos del desarrollo de la función motriz, terapia Vojta en usuarios con alteración leve, moderada y severa de la coordinación central.
Ayudas técnicas	Evaluación, entrega y entrenamiento de ayudas técnicas GES para personas de 65 años y más, y Plan Piloto No GES para personas de 45 a 64 años.
Visitas Domiciliarias	Visitas domiciliarias Integrales a usuarios en situación de discapacidad pertenecientes a la población en control de rehabilitación.
Evaluación de Discapacidad para obtención de credencial de Discapacidad	Evaluación y Confección de expediente de discapacidad para obtención de credencial de discapacidad, acreditados por COMPIN.

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Salud Mental

Su propósito es contribuir y mejorar el acceso a las personas para evaluar e intervenir su salud mental como totalidad. El principal enfoque es prevenir, promocionar, detectar, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Se incorpora además las prestaciones proporcionadas por la Sala Infanto Juvenil donde se atienden niños/as desde los 5 a 17 años con 6 meses y el Programa de Reforzamiento de la atención de salud integral de Niños, Niñas y Adolescentes vinculados a la red SENAME de la Comuna.

PRESTACIÓN / META	INDICADOR A DICIEMBRE 2024
Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 años y más.	- Cobertura de atención integral exigidas: 23% - Cumplimiento a DIC 2024: 100%

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Resolutividad

Este programa tiene por finalidad general de mejorar la capacidad resolutiva de la atención primaria, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico con un enfoque de salud familiar e integral.

ESPECIALIDAD APS	META 2024	REALIZADO DICIEMBRE 2024 PSR Y CESFAM RSB
Consultas Medico-Oftalmología	1406	1910
Consultas Tecnólogo Médico	2691	5388
Fondo de ojo	3412	3717
Consulta de Otorrino	100	100
Canasta integral de Otorrino	100	100
Audiometrías	0	92
Entrega audífonos	0	12
Procedimientos Cutáneos (Cirugías menores)	50	41

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Programa Imágenes Diagnósticas en APS

Este Programa tiene el objetivo de mejorar mediante el apoyo de procedimientos de Imagenología, la capacidad resolutoria en el diagnóstico clínico potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales, curativos y de control epidemiológico con un enfoque de Salud Familiar e Integral otorgando Prestaciones de Apoyo Diagnóstico.

ESPECIALIDAD APS	META 2024	REALIZADO DICIEMBRE 2024 PSR Y CESFAM RSB
Eco mamaria	363	437
Mamografías	1651	1557
Eco abdominal	420	420
Rx. caderas	296	296
Rx. tórax	420	474

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Indicadores de Morbilidad

De acuerdo con los registros, el año 2024 en el Departamento de Salud, se puede observar la prevalencia de Enfermedades crónicas en CESFAM y Postas de Salud Rural por Sectores. De las siguientes tablas se desprende que la Hipertensión Arterial y la Dislipidemia son las patologías crónicas más prevalentes en CESFAM como en Postas de Salud Rural.

Cantidad y prevalencia de Morbilidad CESFAM, 2024.

ENFERMEDAD CRÓNICA	CESFAM	% PREVALENCIA (Base 22858 hab. del Sector Urbano)
HTA	2977	13,02
DM	1627	7,11
DLP	3166	13,9
ERC	426	1,9
ECV	148	0,6

(Fuente: Datos Serie P, diciembre 2024. Estimado en base a la población per cápita 2024)

Consultas Médicas (tasas de consultas)

De acuerdo con antecedentes del Departamento de Salud Municipal, sobre las consultas médicas realizadas durante el año 2024, Se desprende que la mayoría de las consultas médicas se realizan en Adultos de 20 a 64 años, seguido de Adultos de 65 años y más).

Consultas médicas 2024 Sector Rural

TRAMO ETARIO	CONSULTAS	TASA (BASE 14.009 Hab.)
0-9	883	6,3
10 a 14	400	2,9
15 a 19	369	2,6
20 a 64	4457	31,8
65 y más	2767	19,8

(Fuente: Serie A Departamento de Salud Municipal, año 2024)

Consultas médicas 2024 Sector Urbano

TRAMO ETARIO	CONSULTAS	TASA (BASE 22.858 Hab.)
0-9	1612	7,1
10 a 14	545	2,4
15 a 19	575	2,5
20 a 64	7922	34,7
65 y más	4294	18,8

(Fuente: Serie A Departamento de Salud Municipal, año 2024)

Consultas médicas 2024 Toda la Comuna

TRAMO ETARIO	CONSULTAS	TASA (BASE 36.867 Hab.)
0-9	256	0,7
10 a 14	83	0,2
15 a 19	71	0,2
20 a 64	991	2,7
65 y más	578	1,6

(Fuente: Serie A Departamento de Salud Municipal, año 2024)

Controles de Salud

De acuerdo con los registros, el año 2024 en el Centro de Salud Familiar se realiza un total de **11.143** controles de salud según Ciclo Vital, según el Departamento de Estadísticas e Información de salud expresados en las siguientes áreas:

CESFAM "Raúl Sánchez Bañados"

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
De Salud	Médico	755	368	387
	Enfermera/o	6702	7171	3534
	Matrona/ón	3686	333	3355
	TENS	0	0	0

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Registro de Consultas Médicas y otras atenciones Reporte comunal 2024

TIPO DE CONSULTA	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	1979	759	1220
IRA ALTA	122	46	76
ASMA	1	0	1
OTRAS RESPIRATORIAS	47	16	31
SALUD MENTAL	18	2	16
CARDIOVASCULAR	204	87	117
OTRAS MORBILIDADES	1576	605	971
OTRO TIPO	11	3	8

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Nivel de cumplimiento de indicadores de Metas Sanitarias APS a diciembre de 2024

N°	META	CUMPLIMIENTO
1	Evaluación Desarrollo Psicomotor	100,0%
2	Cobertura PAP	100,0%
3A	Niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico	89,7%
3B	N° de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	95,2%
4A	Compensación diabetes	100,0%
4B	Evaluación pie persona s con Diabetes	91,9%
5	Compensación hipertensos 15 y más años	94,6%
6	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	100,0%
7	Tratamiento Asma y Epoc	100,0%
8	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	100,0%
	Actividad General	97,38%

(Fuente: Departamento de Salud Municipal)

Situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud

De acuerdo con la información proporcionada a la Superintendencia de Pensiones por las AFP y AFC, este organismo no registra cotizaciones impagas.

Información actualizada al último día hábil del mes de marzo de 2025 en informe fechado el martes 22 de abril de 2025.



Atención Ciudadana :

Informe de Deuda Previsional

El RUT N° 69050100-7 no registra
Cotizaciones Impagas.

Lo anterior, de acuerdo a la información
proporcionada a esta Superintendencia por
las AFP y AFC, actualizada al último día hábil
del mes de marzo de 2025 y febrero de
2025, respectivamente.

Santiago, 22 de abril de 2025.

[← Volver](#)

Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos

La **Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Ligua**, como instrumento de gestión, se encuentra aprobada según **Decreto Alcaldicio N°5877**, de fecha **27 de diciembre 2016**.

Su objetivo general es contribuir al logro de objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente, eficaz, responsable y comprometida, incorporando las últimas tendencias en materia de planificación y gestión estratégica en Administración de Recursos Humanos.

Su unidad de aplicación es la **Sección de Personal y Remuneraciones**.

A continuación, se presenta un análisis acotado en materias consideradas como el Reclutamiento, Desarrollo de Recursos Humanos y Egreso.

Reclutamiento

Su aplicación está sujeta a las instrucciones recibidas desde la Alcaldía y Administración Municipal y que dice relación con la Contratación de Personal de Planta, A contrata, lo que procede a través de concurso público y nombramiento mediante Decreto Alcaldicio según corresponda.

Además de Personal a Honorarios quienes, en su mayoría, como prestadores de servicios son contratados por programas municipales, en servicio a la comunidad, como oficina de Discapacidad, Inclusión, Turismo, Albergue, por nombrar algunas, y que dependen jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Este reclutamiento de personal está compuesto por profesionales, técnicos en el ámbito social, como son asistentes sociales, psicólogos, sociólogos, técnicos de nivel superior en trabajo social, administración, abogados, entre otros.

Selección

En 2024, fueron aceptados estudiantes de cuarto y quinto año en el área de construcción, ingenierías, y administración pública de universidades Católica de Valparaíso, Santa María, Santo Tomás e Instituto Subercaseaux. Asimismo, fueron aceptados estudiantes de Centro de Formación Técnica CFT PUCV, sede La Ligua, y Liceo Pulmahue, en un total de 10 personas.

Cabe hacer presente que desde la primera semana de diciembre han ingresado gran número de practicantes del Liceo Pulmahue en el área de Administración los que están desempeñándose en distintas unidades del Municipio.

Capacitación y desarrollo humano

El Municipio tiene la proyección de planificar la aplicación de capacitaciones para las distintas unidades del Municipio previa consulta a los directores de cada unidad con el objeto manifiesten sus prioridades en alguna materia específica para el perfeccionamiento de su personal, esto unido a las posibilidades de recursos pecuniarios que se requiera la debida disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

La Asociación Chilena de Seguridad realizó capacitación masiva a nivel comunal para personal distintas instituciones, dentro de las cuales tuvo participación personal municipal de la Ley Karim.

Promoción

En el año 2024, se han producido ascensos por el retiro de funcionarios acogidos a la Ley de Incentivo N°21.135. Esto ha generado la vacancia de cargos que son susceptibles de ser llenados próximamente.

Evaluación de desempeño

Se ha cumplido con el proceso de las calificaciones proceso 2024.

Traslados

Esta figura también se ha aplicado en manera mínima solo por necesidades del servicio, lo que ha sido aplicado en personal A Contrata, y en personal A Honorarios de algún programa municipal, no siendo más allá de 5 personas.

Egreso

En este objetivo, se ha tenido especial preocupación de realizar las debidas tramitaciones de las postulaciones efectuadas por funcionarios que reunían los requisitos para postulación al beneficio de incentivo al retiro, este año cesaron en sus funciones, cinco funcionarios, Director de Control, Funcionario Planta Profesional, Jefatura, funcionarias de planta técnicos, a quienes se tramitó oportunamente pago de sus once años y se ha tenido especial preocupación en la tramitación de su documentación de postulación ante la Subsecretaria Regional de Desarrollo Administrativo, para los últimos postulantes.

Se concluye con este breve informe, en el cual se ha dado realce a los aspectos más relevantes en cuanto a objetivos específicos como aplicación en el desarrollo de la política de Recursos Humanos, de la Unidad de Personal y Remuneraciones. Haciendo presente que se tiene como propuesta y meta de mejoramiento interno de la unidad de personal para el año 2025, presentar una planificación de trabajo que permita una aplicación más amplia y presentar propuestas en beneficio de los funcionarios y funcionarias municipales que estamos al servicio de la Comunidad.

Aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público

El artículo 67, letra l) de la Ley N°18.695 señala que en la Cuenta Pública de la debe incluir una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

De acuerdo con la información proporcionada por la **Dirección de Obras Municipales**, este organismo no cuenta con el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.